

Segunda Sesión Ordinaria 2019

Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Presentación de Autoridades del Presídium e Invitados.



Mensaje de Bienvenida



Lista de asistencia, declaración de quórum legal de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.



Lectura y aprobación del Orden del día



- 1 Presentación de Autoridades del Presídium e Invitados.**
- 2 Mensaje de Bienvenida**
- 3 Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal de la Segunda Sesión Ordinaria 2019**
- 4 Lectura y Aprobación del Orden del Día**
- 5 Seguimiento de Acuerdos**
- 6 Presentación del Avance de Acciones por cada ODS**
- 7 Presentación de los Municipios que se promulgaron en favor de la Agenda 2030**
- 8 Asuntos Generales**
- 9 Lectura de Acuerdos**
- 10 Clausura de la Sesión**
- 11 Foto**

Seguimiento de Acuerdos



Acuerdo 06-COPLADE/SE/A2030DS/IOR/2019: Se acuerda que la Secretaría de Gobierno presente sus Metas, Acciones e Indicadores en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de este Subcomité. Se da cumplimiento en esta segunda sesión

Acuerdo 07-COPLADE/SE/A2030DS/IOR/2019 Se acuerda que la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable presente sus Metas, Acciones e Indicadores en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de este Subcomité. Se da cumplimiento en esta segunda sesión

Presentación del Avance de Acciones por cada ODS





META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>De aquí a 2030:</p> <p>1.1.- Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema</p> <p>1.2.- Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>1.4.- Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p>Atender a la población en condiciones de pobreza extrema del estado, mediante la reducción de sus niveles de carencias</p> <p>+Programa Financiamiento a Través de la Banca Social.</p> <p>+Programa Crédito a la Palabra a Mujeres Emprendedoras.</p> <p>+Programa Proyectos Productivos Integradores.</p> <p>+Programa Proyectos Productivos para Jóvenes.</p> <p>+Programa de Desarrollo de Pequeñas Proveedoras (Permacultura).</p> <p>+Programa de Huertos Familiares y Piscicultura.</p> <p>+Programa Elaboración de Hamacas.</p> <p>+Programa de Estufas Ecológicas.</p> <p>+Programa Ecotécnicas (Captación de Agua de Lluvia para uso doméstico)</p>	<p>Se han publicado convocatorias, mediante las cuales se recibieron solicitudes diversas, se identificaron necesidades y oportunidades, involucrando a la población objetivo, generando un padrón de posibles beneficiarios.</p> <p>Se han realizado capacitaciones para la organización comunitaria, así como verificaciones físicas en los domicilios de los potenciales beneficiarios.</p> <p>De manera simultánea se coordina el trámite para la erogación de los recursos financieros para la ejecución de los programas.</p>





META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</p>	<p>Ampliar la cobertura de seguridad social a la población vulnerable. Seguro Popular. Médico en tu Casa.</p>	<p>Durante los dos primeros trimestres Enero a Junio de 2019: Programa de Médico en tu Casa: 22,212 Personas atendidas. Fuente: SESAQROO. Seguro Popular: Afiliaciones: 42,142 beneficiarios. Renovaciones: 85,805 beneficiarios Fuente: REPSSQROO</p>
<p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales</p>	<p>Mejorar la calidad de la vivienda a la población vulnerable +Programa de Piso Firme. +Paquete de Materiales para la Autoconstrucción de Pisos. +Techo Firme. +Láminas.</p>	<p>Se ha iniciado la verificación física de las necesidades en las localidades programadas para la integración de expedientes técnicos y la gestión del recurso próximo al proceso de licitación para la ejecución del programa.</p>





META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>2.3.- De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>	<ol style="list-style-type: none"> Programa Peso por Peso (Impulsar las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y pesqueras, a través de esquemas de coinversión entre los sectores público y privado, para la adquisición de insumos, herramientas y equipos de trabajo, para incrementar la productividad) Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (Fortalecer los apoyos para las unidades de producción primaria) Programa de Caminos Saca Cosechas. 	<p>El sector Primario de Quintana Roo tuvo una variación porcentual anual del 18.4 respecto al 2017 en el Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal en cifras originales, lo que significa ser el primer lugar en crecimiento en este sector comparado con las otras 31 entidades</p>



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa para la producción y Comercialización de piña en Quintana Roo. 2. Campañas Fitozoosanitarias (Sanidad vegetal) 3. Seguro Agrícola (Asegurar hectáreas agrícolas de maíz ante fenómenos climáticos) 4. Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 	<p>El sector Primario de Quintana Roo tuvo una variación porcentual anual del 18.4 respecto al 2017 en el Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal en cifras originales, lo que significa ser el primer lugar en crecimiento en este sector comparado con las otras 31 entidades</p>
<p>2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Estatal de Apoyo a la Producción de Autoconsumo y Comercial (Insumos Agrícolas, principalmente semillas) 2. Sanidad e Inocuidad Animal. 3. Aprovechamiento Sustentable del Cocodrilo de Pantano. 	<p>Durante el año 2018 se han entregado 304.5 toneladas de semillas mejoradas de frijol (82.2 ton) y maíz (220.3 ton). Mientras en 2019 se está en proceso de captura de beneficiarios con los municipios.</p>

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>3.1.- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos</p>	<p>Programa anual de capacitación con temas acorde al análisis de la muerte materna de años previos que permiten fortalecer las habilidades del personal médico y paramédico que brinda atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.</p> <p>Acciones comunitarias para el fortalecimiento de la promoción a la salud en el embarazo, el cual consiste en Padrinos y madrinan obstétricas para las mujeres embarazadas, club de embarazadas e interrelación de parteras profesionales en el control prenatal.</p> <p>Activación de Módulos de alta riesgo reproductivo, con base en el diagnóstico y análisis de las muertes maternas se detectó que el principal problema de las muertes ocurridas en el estado fueron debido a enfermedades pre existentes, por lo que con esta acción se pretende realizar consulta de control pre gestacional que mejoren las condiciones de mujeres en edad fértil y con alto riesgo reproductivo a llevar un control de la enfermedad y brindar el momento óptimo para que estas mujeres logren un embarazo saludable.</p> <p>Instauración de Equipos de Respuesta Inmediata en los hospitales de segundo nivel y activación de código mater en las mismas unidades con la finalidad de optimizar tiempos de la atención de la mujer con emergencia obstétrica.</p> <p>Elaboración de un plan de alta a las mujeres en puerperio con la finalidad que sirva como herramienta y guía de las indicaciones médicas, alimentación durante esta etapa, ejercicio, signos de alarma, consulta de puerperio, inmunizaciones.</p>	<p>32.6</p>



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos.</p>	<p>Programa anual de capacitación en temas seleccionados con base en diagnóstico situacional de salud y muertes ocurridas en el año anterior para fortalecer habilidades y destrezas del personal médico y paramédico.</p> <p>Bancos de leche para personas recién nacidas prematuras que no puedan ser alimentados del seno materno de su madre por cualquier circunstancia con la finalidad de brindar los elementos únicos del aporte de la leche materna y que ha demostrado la disminución de las personas recién nacidas.</p>	<p>5.8</p>
<p>3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación.</p>	<p>Programa anual de capacitación y sensibilización al personas de salud.</p> <p>Adquisición de métodos anticonceptivos que aseguren la disponibilidad para el estado contemplando la demanda y los criterios de elegibilidad que caracterizan a la población de Quintana Roo.</p> <p>Oferta continua de métodos anticonceptivos a la población en edad fértil los 365 días del año.</p> <p>Activación de Módulos de alta riesgo reproductivo donde se brinda atención especializada de ofertamiento de métodos anticonceptivos y consejería a mujeres en edad fértil con enfermedades crónicas y otras afecciones y que de resultar embarazada la paciente con un mal control de la enfermedad representaría un inminente riesgo de muerte.</p> <p>Implementación de módulos de servicios amigables que brindan asesoría y consejería adolescentes de manera especializada a este grupo poblacional.</p>	<p>7292 usuarias activas.</p>

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Primaria Implementada. Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Secundaria Implementada.	Información disponible hasta la Tercera Sesión
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	Estrategia para incentivar la inserción escolar al sistema educativo de los niños de tres y más años, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, Sistema Estatal DIF y otras instituciones, desarrollada. Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Primaria Implementada.	
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Alumnos inscritos en Educación Media Superior Educación superior con calidad y pertinencia impartida	
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Impulsar programas de capacitación dirigido a la población de 15 años y más, para obtener conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse. Impulsar programas de capacitación dirigidos a los trabajadores en activo de empresas, instituciones y organismos de los sectores productivos y de servicios privado, público y social y que pretenden complementar, especializar y/o actualizarse en una determinada actividad laboral.	

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los/as estudiantes indígenas y preservación de la Lengua maya en educación básica, impulsadas</p> <p>Alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos/as en los Servicios de Educación Básica en la modalidad de Educación Especial del Estado de Quintana Roo</p>	
<p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</p>	<p>Atender con un esquema educativo específico a niños y jóvenes entre 10 y 14 años de edad que no han concluido su primaria y no están siendo atendidos en el sistema escolarizado.</p> <p>Impulsar la atención de personas en rezago educativo para ser atendidos en el Modelo Educación para la Vida y Trabajo en la vertiente bilingüe maya</p> <p>Promover la atención de mujeres en rezago educativo</p> <p>Promover la incorporación de personas ciegas y débiles visuales en rezago educativo al Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en Braille</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>
<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>	<p>Formación inicial y continua de la comunidad escolar con un enfoque inclusivo desde la perspectiva de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género impulsada.</p> <p>Programas de capacitación y sensibilización a la comunidad educativa en las escuelas de educación básica en el Estado.</p>	

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>	<p>Construir, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura</p>	
<p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p>	<p>Becas otorgadas a estudiantes de nivel básico inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado. Becas otorgadas a estudiantes de nivel medio superior inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado. Becas otorgadas a estudiantes de nivel superior inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>
<p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>Figuras Educativas de educación básica atendidas en los procesos del Servicio Profesional Docente (ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia).</p>	





Descripción de la Meta	Acción	Avance de la Acción
1 Garantizar la existencia de una arquitectura institucional y la aplicación adecuada de la normatividad vigente, completa y eficiente, en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres	Elaboración de Iniciativas de Reforma a la legislación en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas, así como sus reglamentos (Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Quintana Roo, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, Ley para prevenir, atender y eliminar la discriminación en el Estado de Quintana Roo y Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, con sus respectivos Reglamentos)	<p style="text-align: center;">100%</p> Quintana Roo cuenta con las 4 Leyes mencionadas y sus correspondientes Reglamentos, armonizadas con la legislación nacional
	Participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	<p style="text-align: center;">100%</p> Los 11 H.H.A.A. cuentan con IMM y sus Planes Municipales consideran la Perspectiva de Género en su contenido
	Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	<p style="text-align: center;">58.5%</p> A junio de 2019, de 53 entidades de la APE, 31 tienen instalado su Comité; 5 más que en 2018.



Descripción de la Meta	Acción	Avance de la Acción																														
2. Garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y las niñas		<p align="center">23.03%</p> <p align="center">23 de cada 100 mujeres de 15 años y más han sufrido violencia de pareja. QROO ocupa el lugar 16 entre los 32 estados. VF-6 de c/100, VS-2 de c/100, VP-22 de c/100 Respecto a la medición anterior QROO descendió 7 lugares (9 a 16)</p>																														
	Atención Integral a Mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos	<p align="center">24.6%</p> <p align="center">25 de c/100 mujeres de 15 años y más han sufrido violencia sexual por alguien que no era su pareja. QROO ocupa el 6º lugar entre los 32 estados. Calle/Parque: 81 de c/100, Transporte Pub.: 16 de c/100, Escuela/Trabajo: 16 de c/100. Respecto a la medición anterior QROO se retrasó en 8 lugares (14 a 6)</p>																														
	Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género	<table border="1" data-bbox="970 996 2390 1243"> <thead> <tr> <th>Ámbito</th> <th>2016</th> <th>Posición</th> <th>2011</th> <th>Posición.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escolar</td> <td>18.2</td> <td>10</td> <td>3.5</td> <td>ND</td> </tr> <tr> <td>Laboral</td> <td>12.2</td> <td>4</td> <td>22</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Comunitario</td> <td>24.8</td> <td>6</td> <td>30.6</td> <td>ND</td> </tr> <tr> <td>Atención Obstétrica</td> <td>31.9</td> <td>19</td> <td>ND</td> <td>ND</td> </tr> <tr> <td>Familiar</td> <td>10.0</td> <td>12</td> <td>3.4</td> <td>ND</td> </tr> </tbody> </table>	Ámbito	2016	Posición	2011	Posición.	Escolar	18.2	10	3.5	ND	Laboral	12.2	4	22	9	Comunitario	24.8	6	30.6	ND	Atención Obstétrica	31.9	19	ND	ND	Familiar	10.0	12	3.4	ND
	Ámbito	2016	Posición	2011	Posición.																											
Escolar	18.2	10	3.5	ND																												
Laboral	12.2	4	22	9																												
Comunitario	24.8	6	30.6	ND																												
Atención Obstétrica	31.9	19	ND	ND																												
Familiar	10.0	12	3.4	ND																												
	<p align="center">28 DFPH en 2016.</p> <p align="center">QROO ocupa el lugar 24 entre los 32 estados. En 2015, QROO se mantuvo en el mismo lugar.</p>																															



Descripción de la Meta	Acción	Avance de la Acción
<p>3 Garantizar a las mujeres igualdad laboral, acceso a la propiedad y a los recursos productivos.</p>	<p>Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades productivas de las Mujeres</p>	<p>7.1% Al 4º trimestre del 2018, Quintana Roo ocupó el último lugar entre los 32 estados. Con respecto al 4º trimestre del 2017, Quintana Roo descendió del lugar 31 al 32.</p>
		<p>3.0% Al 4º trimestre del 2018, 3.0% de la población femenina mayor de 15 años que se mantenía ocupada era empleadora. QROO ocupó el lugar 12. Con respecto al 4º trimestre del 2017, Quintana Roo ascendió del lugar 15 al 12.</p>
	<p>Capacitación en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el ámbito empresarial, académico y social</p>	<p>12.2% 12 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han trabajado sufrieron violencia laboral. QROO ocupa el lugar 4 entre los 32 estados. Respecto a la medición anterior QROO se retrasó 5 lugares (9 a 4)</p>



Descripción de la Meta	Acción	Avance de la Acción
4. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Capacitación en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	<p>66.7% Con relación al sexenio anterior hubo un avance (de 1 a 2 senadoras)</p>
	Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	<p>44.0% (El proceso electoral 2019 no ha finalizado)</p>
		<p>36.4% Con relación al trienio anterior hubo un retroceso (de 5 a 4 presidentas)</p>
		<p>40.5% De cada 100 cargos directivos en la APE, 41 son ocupados por Mujeres. Porcentualmente, QROO ocupa la primera posición entre los 32 estados. Con relación a la medición anterior, QROO pasó del 5º al 1er lugar.</p>
5. Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres, adolescentes y niñas en todo el país, sin importar su edad, creencias, discapacidad, etnia, condición socioeconómica, orientación sexual u origen, y reconocer su autonomía política, económica y corporal.	<ul style="list-style-type: none"> * Capacitación en materia de planificación familiar y anticoncepción * Difusión de la Oferta de Servicios de Planificación Familiar * Distribución de material impreso de Información, Educación y Comunicación * Pláticas de orientación y consejería 	<p>72.3% 72 de cada 100 mujeres en edad fértil usa algún método anticonceptivo. QROO ocupa la posición 20 de los 32 estados. Respecto a la medición anterior, QROO se retrasó en cuatro lugares (16 a 20)</p>
		<p>12.2% QROO ocupa la posición 8 de los 32 estados. Respecto a la medición anterior, QROO se retrasó 10 lugares (8 a 18)</p>

a/ Porcentaje de mujeres en edad fértil (15-49 años de edad) unidas, expuestas al riesgo de embarazarse, que en un momento determinado refieren su deseo de limitar o espaciar un embarazo, pero no usan un método anticonceptivo en ese mismo momento.



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.	Ampliar la cobertura de agua potable urbano	Se logro alcanzar al cierre del 2018 una cobertura global de agua potable del 94.2%
	Ampliar la cobertura de agua potable rural	
	Cobertura global de agua potable	
6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	Ampliar el drenaje sanitario urbano	Al cierre del 2018 se logro alcanzar una cobertura global de drenaje sanitario del 68.2%
	Ampliar el drenaje sanitario rural	
	Cobertura global de drenaje sanitario	

Nota: No se han emitido resultados de indicadores nacionales por parte de la fuente federal



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	Desinfección del agua (cloración del agua para distribución)	Se realiza de manera periódica la desinfección del agua que se distribuye. Al cierre del 2018 se logro desinfectar el 100% de las aguas producidas para distribución.
6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	Eficiencia física	En este rubro se logro una eficiencia física del 35.2%
6.6 (b) Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	Cultura del agua	Al cierre del 2018, 114 mil 262 personas , recibieron platicas en el Estado.

Nota: No se han emitido resultados de indicadores nacionales por parte de la fuente federal



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	Asistencia técnica en materia de producción energética, Promoción para el uso de las energías renovables.	Se otorgó asistencia técnica a 23 empresas, en materia de producción de energía a mediana y gran escala.
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	Asistencia técnica en materia de producción energética, Promoción para el uso de las energías renovables.	
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Asistencia técnica para el uso racional de la energía	
7.4 De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	Convenios de colaboración con la iniciativa privada, asociaciones, gobiernos, instituciones educativas y organizaciones a fines	Capacitamos a 1 mil 22 personas en temas de uso de energías renovables, eficiencia energética y energías alternas.
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	Asistencia técnica en materia de producción energética, elaboración de estudios de viabilidad para la implementación de nuevas tecnologías, Promoción de proyectos de producción de energía alternativa.	I. Elaboramos 2 estudios de viabilidad para la generación de energía por fuentes alternas. II. Se elaboró un estudio para el ahorro de energía en el transporte.

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>8.5.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	<p>1.-Vinculación de buscadores de empleo a través de la Bolsa de Trabajo a vacantes disponibles en el mercado laboral. 2.-Promoción de vacantes en línea mediante la plataforma digital Portal de Empleo. 3.-Apoyos para el Autoempleo, fomentando la apertura de iniciativas de ocupación por cuenta propia. 4.-Fomentar la vinculación directa entre buscadores de empleo y empleadores, en eventos de ferias de empleo. 5.-Impartición de cursos de capacitación para el trabajo a personas desempleadas 6.- Impartición de justicia laboral pronta, expedita e imparcial que de confianza a los inversionistas.</p>	<p>1. Atendidos: 14,887 Colocados: 3,334 2. Atendidos: 11,019 Colocados: 92 3. IOCP: 17 Beneficiarios: 29 4. Atendidos: 3,541 Colocados: 1,236 5. Cursos: 55 Atendidos: 834 Colocados: 257 6. Quejas conciliadas: 1,499 Convenios : 8,483 Laudos: 394</p>



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>8.5.6 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	<p>1.-Apoyos para el Autoempleo, fomentando la apertura de iniciativas de ocupación por cuenta propia. 2.- Impartición de cursos de capacitación laboral para el autoempleo. 3.-Inspecciones en los centros de trabajo en el Estado, vigilando la aplicación de la normatividad laboral.</p>	<p>1. IOCP: 17 Beneficiarios: 29 2. Cursos para el autoempleo: 13 Atendidos: 311 3. Se realizaron 651 Inspecciones a centros de trabajo</p>
<p>8 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	<p>1.- Promover la capacitación laboral para las mujeres 2.- Captar y vincular a mujeres a vacantes disponibles en el mercado laboral. 3.- Apoyar iniciativas de ocupación por cuenta propia de mujeres. 4.-Inspecciones de en los centros de trabajo en el Estado, vigilando la igualdad laboral.</p>	<p>1. Cursos: 55 Mujeres Atendidas: 630 2. Vacantes: 11,660 Mujeres atendidas: 6,130 Mujeres colocadas: 1,294 3. IOCP: 17 Mujeres beneficiadas: 16 4. 3,651 Inspecciones realizadas a centros de trabajo</p>



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p>	<p>1.-Inspecciones en los centros de trabajo en el Estado, vigilando la no ocupación de población infantil. 2.- Campañas de difusión permanentes contra la ocupación de menores. 3.- Capacitación contra el trabajo infantil a empresas y sindicatos. 4.- Emisión de permisos laborales a menores en edad permitida para trabajar.</p>	<p>1. Se han realizado 677 inspecciones vigilando la no ocupación de menores. 2. Se han impulsado las campañas “No al Trabajo Infantil” y “No lo toleres, no lo fomentes, no lo ignores”. 3. Emisión de 639 permisos de trabajo.</p>



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	AGEPRO SEDE (Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico y Central de Abastos de Chetumal) Aeropuerto Internacional de Chetumal	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico.</p> <p>I. Se está ejecutando el Programa de aceleración de MiPyMES industriales y de servicios del Sur de Quintana Roo, a través del cual se construirán 1,500 m² en dos Naves Industriales, una de 1,200 m² y una de 300 m².</p> <p>II. Se está ejecutando el Programa de Fomento al Desarrollo Industrial, etapa Recinto Fiscalizado Estratégico de Quintana Roo, mediante el cual se construirán 1,800 m² en dos Naves Industriales, una de 1,200 m² y otra de 600 m².</p> <p>III. Ampliación de la Carretera Federal México 186 Escárcega-Chetumal, kilómetro 267+040 al kilómetro: 267+620.</p> <p>IV. Gestionamos recursos para la construcción del camino de acceso a las Naves del Parque Industrial con RFE, así como para otras obras complementarias.</p> <p>Central de Abastos de Chetumal</p> <p>I. Iniciamos la construcción de la Central de Abastos de Chetumal, con la ejecución del proyecto Central de abastos de Chetumal 1er. Etapa, (Oficinas de Comercialización)</p> <p>II. Se esta ejecutando el proyecto Trabajos complementarios de las oficinas de la Central de abastos y otros trabajos complementarios.</p> <p>Aeropuerto:</p> <p>Se realizaron las gestiones correspondientes ante Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ASA, a fin de que se modernice la terminal de pasajeros y la torre de control del aeropuerto.</p>

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico</p>	<p>Promoción del Parque Industrial de Quintana Roo con RFE, a través de la participación en los eventos de Industria 4.0 (i4.0)</p>
<p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico y Central de Abastos de Chetumal</p> <p>Mejora Regulatoria</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico.</p> <p>I. Gestión de un paquete de incentivos municipales.</p>



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico	Estudios y proyectos: Topografía, Mecánica de Suelos, estudio Geofísico, Proyecto Ejecutivo Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, Proyecto Ejecutivo para Drenaje Pluvial, Manifestación de Impacto Ambiental. Obtención de la factibilidad para explotar aguas nacionales. Obtención de la exención de la presentación de los estudios de impacto ambiental para la construcción del camino de acceso al parque y la carretera federal. Obtención de la exención del pago de impuesto por modificación de carretera federal. Autorización y liberación del tramo carretero federal. Permiso de construcción del Instituto Nacional de Antropología e Historia Autorización de uso de suelo municipal. Factibilidad de energía eléctrica .
9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	Crédito a la Palabra Mujer MIPYME y Proyecto Sectorial Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Quintana Roo	Se otorgaron 71 créditos a mujeres empresarias del todo el estado, a través del programa "Crédito a la Palabra Mujer MIPyME". Se otorgaron 118 créditos a empresarios, mediante el programa "Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Quintana Roo.



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	SEDE (Programa de Estímulo a la Innovación)	I. Se publicó la convocatoria 2019 del PEI el 06 de agosto de 2018. II. Se realizó la primera Sesión ordinaria del Subcomité de Evaluación Estatal del Programa Estímulos a la Innovación donde se seleccionan sectores prioritarios y establecimiento de los criterios de selección de la bolsa estatal. III. Se llevaran a cabo tres talleres con los temas "Sensibilización de Proyectos de CONACYT-PEI 2019", en los municipios de Othón P. Blanco, Solidaridad y Benito Juárez.
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	Estrategia de Conectividad Estatal	I. Se mejoró la conectividad de 5 oficinas gubernamentales y el servicio de internet de 27 escuelas a distancia de nivel medio superior de los municipios de Lázaro Cárdenas, Solidaridad y Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Bacalar. II. Se fortaleció al Sector de Telecomunicaciones, convocando a 13 empresas de Servicios de Internet Inalámbrico a participar en la estrategia, e impulsándolos a crear La Alianza Privada de Proveedores de Servicios de Internet Lick Lider. III. Con el programa Red Compartida Quintana Roo, se puso a disposición de la Alianza Privada de Proveedores de Servicios de Internet Lick Lider 9 torres de telecomunicaciones del gobierno del estado. IV. Con el programa Quintana Roo Conectado, se habilitaron 106 sitios de Internet gratuito en 102 localidades del Estado, utilizando los servicios de Internet existentes en las dependencias y entidades de esta Administración Pública.

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</p>	<p>Atender a la población vulnerable por ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> +Programa Financiamiento a Través de la Banca Social. +Programa Crédito a la Palabra a Mujeres Emprendedoras. +Programa Proyectos Productivos Integradores. +Programa Proyectos Productivos para Jóvenes. +Programa de Desarrollo de Pequeñas Proveedoras (Permacultura). +Programa de Huertos Familiares y Piscicultura. +Programa Elaboración de Hamacas. 	<p>Se han publicado convocatorias, mediante las cuales se recibieron solicitudes diversas, se identificaron necesidades y oportunidades, involucrando a la población objetivo, generando un padrón de posibles beneficiarios.</p> <p>Se han realizado capacitaciones para la organización comunitaria, así como verificaciones físicas en los domicilios de los potenciales beneficiarios.</p> <p>De manera simultanea se coordina el tramite para la erogación de los recursos financieros para la ejecución de los programas.</p>



META	ATIENDE	ACCIÓN	INDICADOR NACIONAL	FUENTE
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	SEDETUS/ SEOP CAPA	Ampliación de cobertura y /o dotación de servicios básicos	Cobertura de servicio básicos	INEGI
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	INMOVEQROO	Estudios y proyectos de movilidad en diversos mpios.	Índice de movilidad urbana	IMCO
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	SEDETUS/ SEMA / Municipios	Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población	% de poblaciona atendida	SEDATU



META	ATIENDE	ACCIÓN	INDICADOR NACIONAL	FUENTE
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	SEDETUS	Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano	Superficie de ANP terrestres y marinas	Catalogo nacional de indicadores
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano	Grado de resiliencia	CENAPRED
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	ProAire	Calidad del aire	SEMARNAT
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Espacio Público	Accesibilidad al espacio publico abierto	IPC ONU HABITAT

META	ATIENDE	ACCIÓN	INDICADOR NACIONAL	FUENTE
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	SEDETUS/ MPIOs	Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial. Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano	Porcentaje de población Atendida	SEDATU
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	SEDETUS/ SEMA/ MPIOs	Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial. Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano	Porcentaje de población Atendida	SEDATU



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>1-Realizar actividades de difusión para el uso racional y sustentable de los recursos naturales. 2.- Promover la certificación forestal que persiga estimular el comercio ético y mejorar el acceso a los mercados, recurriendo a una ordenación económicamente viable, ambientalmente idónea y socialmente beneficiosa de los árboles, bosques y otros recursos renovables.</p>	<p>16 pláticas de sensibilización ambiental, con una participación de 1,591 personas.</p>
<p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p>	<p>1.- Promover la adopción de patrones de sustentabilidad en la producción y el consumo, así como en los estilos de vida de la sociedad.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>
<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>Realización de campañas, materiales didácticos, pláticas, cursos, talleres y eventos que fomenten una sensibilización del cuidado y uso sustentable de los recursos naturales a la población local.</p>	<p>Realización de la campaña #Desplastificate en redes sociales con más 1,800 impactos difundidos (diseños y videos). Alcance a 373 mil personas.</p>

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	Promover, con el sector hotelero y de servicios turísticos, el uso eficiente de agua y energía, reducción de emisiones contaminantes y reciclaje.	Se han realizado 11 pláticas , capacitando a 950 colaboradores del sector hotelero y de servicios turísticos sobre buenas prácticas ambientales.
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	Desarrollar planes y programas de capacitación en el cuidado del medio ambiente.	11 Instituciones Gubernamentales Inscritas al SMA, se han capacitado a 366 servidores públicos en EA.
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Promover el uso de guías técnicas	Se realizó 1 guía práctica para dar a conocer el SMA con 1,000 ejemplares .
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	1.- Promover la certificación del distintivo "s" en establecimientos de hospedaje, restaurantes aeropuertos, centros de convenciones, campos de golf, transportes turísticos entre otros destinos turísticos del estado de Quintana Roo.	Información disponible hasta la Tercera Sesión



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>	<p>Implementación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)</p>	<p>13.1-Todas las acciones implementadas en la Dirección de cambio Climático son las acciones establecidas en el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) que se han venido realizando desde su elaboración.</p> <p>1.- La Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y su Plan de Inversión (PI), 2.- La Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) del Estado de Quintana Roo, 3.- El pasado 05 de abril del 2018 se llevo a cabo la Instalación de la Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo, 4.- Desde el 2017 se elaboro el Plan Estatal de Salvaguardas, donde se plasmaron la forma en la que se abordan, cumplen y respetan las 7 Salvaguardas Sociales y ambientales en el Estado. 5.- Con el objetivo de generar un espacio de información y diálogo sobre la construcción del SNS y el SIS para REDD+ en México el 18 de septiembre de 2014 se llevó a cabo el Panel sobre la construcción del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) y el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) en México, el cuál contó con la participación de 42 participantes de diversas organizaciones de silvicultores, sociedad civil, academia e instituciones de gobierno federal y estatal. 6.- El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) fue creado en el 2017 como una plataforma en la que los Estados REDD+ subirán sus informes de avances en la implementación del Plan Estatal de Salvaguardas. En marzo del 2018 el Estado de Quintana Roo presento su primer informe de avances en el cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y Ambientales.</p>
<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>1.- Implementar la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), 2.- Implementar la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) del Estado de Quintana Roo. 3.- Creación de la Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo. 4.- Plan Estatal de Salvaguardas. 5.- Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS). 6.- Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).</p>	<p>6.- El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) fue creado en el 2017 como una plataforma en la que los Estados REDD+ subirán sus informes de avances en la implementación del Plan Estatal de Salvaguardas. En marzo del 2018 el Estado de Quintana Roo presento su primer informe de avances en el cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y Ambientales.</p>

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Sesiones de las diferentes plataformas de participación como son</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Consejo Técnico Consultivo REDD+ (CTC-REDD+) del Estado de Quintana Roo, B) Grupo Operativo de salvaguardas (GOS), C) Grupo de Trabajo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+), D) Inclusión a los 13 principios rectores para la colaboración y las alianzas entre los gobiernos sub nacionales, gobiernos tribales, pueblos indígenas y comunidades locales, los cuales favorecerán la conservación de los bosques, enfrentar la deforestación y el cambio climático y protección de los pueblos indígenas u originarios. 	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100,000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.</p>	<p>1.- Cumplimiento de los compromisos del Bonn Challenge de restaurar 300,000 hectáreas al 2020 y 700,000 al 2030. 2.- Proyecto Generación de capacidades técnicas y financieras para implementación de estrategia jurisdiccional REDD+ en Quintana Roo, México. 3.- Funcionamiento del Fondo Climático de la Península de Yucatán (FCPY).</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>
<p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p>1.- Seguimiento al Plan Estatal de Salvaguardas (PES) del Estado de Quintana Roo. 2.- Inclusión a los 13 principios rectores para la colaboración y las alianzas entre los gobiernos sub nacionales, gobiernos tribales, pueblos indígenas y comunidades locales, los cuales favorecerán la conservación de los bosques, enfrentar la deforestación y el cambio climático y protección de los pueblos indígenas u originarios.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>



META	ACCIÓN	
<p>14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes</p>	<p>De aquí a 2025, se realizarán acciones de manejo de residuos sólidos en las Áreas Naturales Protegidas Costeras tales como Laguna Chacmochuc, Laguna Manatí, Santuario Xcacel - Xcacelito, Santuario del Manatí y Bahía de Chetumal.</p>	<p>se han realizado actividades de limpieza de detritos en las áreas de Xcacel- Xcacelito y laguna Manatí, donde se han recolectado 42 toneladas de detritos</p>
<p>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos, a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos</p>	<p>De aquí a 2020, se realizaran las actualizaciones de los programas de manejo del Santuario del Manatí, Xcacel - Xcacelito y Parque Laguna de Bacalar</p>	<p>no hay avances en esta acción</p>





META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	De aquí a 2020, se promoverán al menos dos nuevas Áreas Naturales Protegidas costeras estatales	Se están trabajando los estudios previos justificativos en Puerto Morelos y un área en la Costa Maya, los cuales deben estar listos este año para someterlos al procedimiento de socialización
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	De aquí a 2030, se promoverá la realización de actividades turísticas en todas las Áreas Naturales Protegidas estatales costeras	se iniciaron trabajos de coordinación con la SEDETUR para desarrollar productos turísticos en las áreas del sur del estado.



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>	<p>1.- Elaborar un informe sobre los principales daños y afectaciones causadas a los ecosistemas por actividades antropogénicas, meteorológicas y naturales. 2.- Definir acciones de restauración de ecosistemas identificados en el informe.</p>	<p>A la fecha (21/07/2019), se han atendido y liquidado 38 incendios con una afectación de 6,047.07has, mismas en coordinación con lo tres niveles de gobierno. A si como también se conformaron 12 brigadas rurales Coordinadas por la SEMA, donde han realizado acciones de prevención y combate de incendios forestales de manera conjunta con las brigadas oficiales de la CONAFOR.</p>
<p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p>	<p>1.- Promover un desarrollo forestal sostenible, que genere mejores oportunidades de crecimiento y bienestar social basado en el aprovechamiento forestal con la generación de valor agregado a la producción. 2.- Promover la certificación de hoteles y desarrollos turísticos que consuman productos forestales maderables y no maderables de predios autorizados.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	1.- Promover el establecimiento de módulos agroforestales y silbo pastoriles. 2.- Promover el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales establecidas. 3.- Establecer plantaciones forestales comerciales con especies nativas de alto valor comercial con accesibilidad para los núcleos agrarios y particulares.	Información disponible hasta la Tercera Sesión
15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	1.- Publicar la ley de desarrollo forestal sustentable del estado de Quintana Roo, y crear el fondo ambiental que permita la recepción de recursos económicos para a través de esta destinarlos a programas y/o proyectos estratégicos que promuevan mantener la frontera agrícola mediante la aplicación de la ley.	
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	1.- Ampliar las superficies destinadas al programa de pago por servicios ambientales, así como las áreas elegibles, para incrementar la superficie forestal bajo esta modalidad de conservación.	
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	1.- Ampliar las superficies destinadas al programa de pago por servicios ambientales, así como las áreas elegibles, para incrementar la superficie forestal bajo esta modalidad de conservación.	

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</p>	<p>1.- Basado en los diagnósticos de sanidad forestal en el estado, fortalecer los programas de brigadas de sanidad forestal, para mantener en niveles bajos la presencia de plagas y enfermedades que pongan en peligro la alta diversidad biológica del estado.</p>	<p>Convocatoria del Fondo Climático de la Península de Yucatán.</p> <p>En el segundo trimestre del presenta año, se lanzó la convocatoria para proyectos a financiar a través del Fondo Climático de la Península de Yucatán con el apoyo de The Nature Conservancy (TNC), el financiamiento de apoyos fue dirigido a grupos comunitarios, ejidos y comunidades así como organizaciones de la sociedad civil para que pudieran someter propuestas susceptibles a financiamiento en temáticas como manejo forestal, conservación comunitaria, buenas prácticas de manejo, diversificación de actividades productivas, certificación forestal e inclusión y equidad. Esta convocatoria, lanzada por el FCPY con aportación económica de TNC, es un primer esfuerzo del FCPY para poder alcanzar su misión de contribuir sustantivamente a la mitigación y adaptación al cambio climático en los tres Estados que conforman la Península de Yucatán. A la par, TNC como socio del FCPY, mediante la convocatoria se acerca también a sus objetivos de conservación y fortalecimiento al manejo forestal comunitario de la PY.</p> <p>Como resultado, se tuvo una excelente respuesta y fueron recibidas 59 propuestas del estado de Quintana Roo, de las cuales 22 resultaron elegibles al cumplir con los requisitos establecidos y contar con el soporte técnico adecuado. Con esto, el FCPY estará asignando un total de \$2,126,766.00 de pesos distribuidos en 26 comunidades de 6 municipios de Quintana Roo: Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Bacalar y Othón P. Blanco, buscando la conservación y aprovechamiento de los recursos forestales en 270 mil hectáreas aproximadamente.</p>

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	1.- Incentivar a los productores forestales con mejor acceso a financiamiento y/o apoyo gubernamental para el aprovechamiento y conservación de los recursos forestales.	Información disponible hasta la Tercera Sesión



META	ACCIÓN	INDICADOR	FUENTE
	1) Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género 2) Capacitación sobre los Derechos Humanos de las Mujeres Atención Integral a Mujeres en situación de violencia	Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia de pareja a lo largo de la relación	ENDIREH 2016
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	<p>1.- Jornada "Quintana Roo destino de PAZ" el cual se realiza en conjunto con sociedad civil, municipios y gobierno estatal una jornada por municipio y cuyo objetivo es: informar y sensibilizar a la población en general sobre un concepto base universal del cual basamos una relación intrínseca de respeto y derechos humanos, bajo el concepto de la promoción de la PAZ.</p> <p>2.- Implementación de reconocimientos ciudadanos en materia de prevención cuyo propósito es que la política pública se oriente a la autorregulación del individuo y a crear las condiciones para que la ciudadanía se empodere y sea capaz de ejercer una regulación social, es decir, hacer algo con respecto a la violencia y la delincuencia; descubra sus recursos propios y colectivos; y pase de ser una víctima a un actor con voz propia.</p> <p>3.- Programa para implementación de estrategia de atención para prevenir e identificar conductas violentas denominado "Identifica Joven" cuyo objetivo es la intervención en adolescentes de edades entre doce y dieciocho años, en veinte escuelas de nivel secundaria.</p> <p>4.- Esquema de Trabajo de Prevención del Delito 2019, cuyo objetivo es realizar que consiste en el diseño de materiales gráficos animados para introducción a los temas de adicciones, delitos sexuales, convivencia escolar, convivencia familiar y/o descripción de la política pública desarrollada por el Gobierno del Estado.</p> <p>5.- Concurso de video "Como decir No" en temas de prevención, cultura de la legalidad, convivencia pacífica y la adquisición de hábitos seguros el cual propiciará que adolescentes y jóvenes desarrollen mecanismos de autorregulación, incorporen hábitos seguros y desarrollen habilidades para la convivencia pacífica.</p>	<p>1.- Porcentaje de jornadas realizadas en el estado: Formula: (Número de jornadas implementadas en el estado durante el 2019 / Número de jornadas programadas en el estado para el ejercicio 2019) * 100.</p> <p>2.- Porcentaje de reconocimientos ciudadanos entregados. Formula: (Número de reconocimientos ciudadanos entregados / Número de reconocimientos ciudadanos programados) * 100</p> <p>3.- Porcentaje de escuelas intervenidas con el programa identifica joven. Formula: (Número de escuelas intervenidas en el 2019 / Número de escuelas programadas en el 2019) * 100</p> <p>4.- Porcentaje de materiales gráficos entregados. Formula: (Número de materiales gráficos diseñados y entregados / Número de materiales gráficos programados) * 100</p> <p>5.- Porcentaje de videos concursantes - como decir No – Formula: (Número de videos entregados para concurso / Número de videos esperados para concurso) * 100</p>	CEPSPDC

META	ACCIÓN	INDICADOR	FUENTE
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	<p>Para combatir, reducir y prevenir los delitos y así fortalecer el grado de confianza de la ciudadanía hacia sus policías, la Seguridad Pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fortalecer la Coordinación entre las instituciones de seguridad federales, estatales y municipales. 2.- En la Estrategia de Policía Quintana Roo, la prioridad es Capacitar a las y los policías del estado. 3.- Crear y fortalecer los vínculos con la ciudadanía, a través de los VIVE SEGURO QROO. (Vigilancia Vecinal Segura) 4.- Aplicar Tecnologías en la operación Policial (Creación de un Complejo de Seguridad) 5.- Contar con Policías Confiables. 6.- Crear Unidades Especiales dentro de la Seguridad Pública para el apoyo en operativos específicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de la percepción sobre la confianza que la Sociedad Manifiesta respecto a las autoridades: mucha o algo de confianza Nacional (ENVIPE 2018) 2.- Distribución porcentual de los principales problemas Nacional/Quintana Roo (ENVIPE 2018) 	SSP
	<ol style="list-style-type: none"> 1) Atender a personas víctimas de violencia intrafamiliar. (Programa P.E.D. 25 "Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad". - Línea de acción 28 "Realizar programas de atención integral a mujeres en situación de violencia") 2) Brindar pláticas y talleres de sensibilización de prevención de la violencia orientada a hombres. (Programa P.E.D. 25 "Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad". - Línea de acción 29 "Implantar, en coordinación con organismos nacionales e internacionales, un programa de sensibilización orientado a hombres para erradicar la violencia contra de las mujeres"). 	<p>Indicador: Número de personas atendidas con problemas de violencia familiar. Descripción: Mide el total de personas con problemas de violencia intrafamiliar atendidos en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia. Método de Cálculo: Total de Personas atendidas / Total de personas Programadas * 100 Fuente: Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. (2019)</p>	DIF



META	ACCIÓN	INDICADOR	FUENTE
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Implementar la estrategia INSPIRE para poner fin a la Violencia contra NNA	Tasa de Variación de Funcionarios Públicos del Gobierno Estatal capacitados en la LGDNNA del año 2020 en relación al 2018 (SIPINNA) Porcentaje de delitos sexuales cometidos en personas menores de 18 años (SEGOB/UNICEF)	SIPINNA
	Ejecutar el Programa "ABC Promotores de Paz", para promover, prevenir, atender y erradicar la violencia contra NNA	Taza de Variación de Beneficiarios del Programa "ABC Promotores de Paz" del Año 2020 en relación al 2019 (SIPINNA) Porcentaje de casos de maltrato infantil en que el padre o madre fueron los probables responsables. (SEGOB/UNICEF) Porcentaje de NNA menores de 14 años que ha recibido castigo psicológico o físico en su casa (SEGOB/UNICEF)	SIPINNA
	Contratación y capacitación de 80 personas que tendrán como prioridad máxima eficientar sus servicios y poder atender alrededor de 10 Mujeres y/o niñas así como víctimas de algún delito de violencia sexual.	Posicion en percepción sobre la seguridad por entidad federativa (ENVIPE) (2018)	FGE
	1) Realizar campaña de los derechos de las niñas, los niños adolescentes quintanarroenses. (Programa PED 25 "Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad". - Línea de acción 1 "Impulsar, en colaboración con los sectores educativo y empresarial, así como con los medios de comunicación local, una campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes quintanarroenses").	Indicador: Número de niños y adolescentes prevenidos y atendidos en la difusión de los derechos de NNA. Descripción: Mide el total de niñas, niños y adolescentes que han sido beneficiados con atención y prevención en materia de sus derechos. Método de Cálculo: Total de niñas, niños y adolescentes atendidas / Total de niñas, niños y adolescentes atendidas Programadas * 100 Fuente: Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.	DIF

META	ACCIÓN	INDICADOR	FUENTE
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperación de confianza.	Cifra negra Fórmula: (Total de los delitos no denunciados, denunciados sin averiguación previa y los no especificados (si se denunció o si se inició averiguación previa))/(Total de delitos denunciados o no denunciados ante el Ministerio Público)*100	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2018)
	Brindar asesoría jurídica a víctimas de delito y/o violación de derechos humanos	Tasa de crecimiento de las víctimas asesoradas jurídicamente. Fórmula: ((Víctimas que reciben asesoría jurídica en año t / Víctimas que recibieron asesoría jurídica en t-1)-1)*100	Estadísticas de la CEAVEQROO
	Promover el registro estatal de las víctimas para que puedan acceder a las medidas de ayuda que se establecen en Ley	Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas al Registro Estatal de Víctimas Fórmula: ((Víctimas inscritas en el año t/ Víctimas inscritas en el año t-1)-1)*100	Estadísticas de la CEAVEQROO
	Promover la firma de convenio de colaboración con integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas y demás instituciones involucradas en atención y medidas de ayuda a víctimas.	Tasa de crecimiento de las víctimas atendidas y/o canalizadas por la unidad de primer contacto. Fórmula: ((Víctimas atendidas por la unidad de primer contacto en el año t / Víctimas atendidas por la unidad de primer contacto en t-1)-1)*100	Estadísticas de la CEAVEQROO
	Implementar un programa de capacitación a servidores públicos y población en general en materia de atención y reparación integral a víctimas.	Tasa de variación de las personas capacitadas en materia de atención y reparación integral a víctimas. Fórmula: ((Personas capacitadas en el año t/ Personas capacitadas en año t-1) - 1)*100	Estadísticas de la CEAVEQROO

META	ACCIÓN	INDICADOR	FUENTE
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	<p>1.- La participación ciudadana es elemental: conocer a la policía que está encargada de tu sector y cuadrante de la ciudad que permitirá una comunicación más efectiva.</p> <p>2.- Implementar programas de Prevención del Delito en el estado: Negocio Seguro, Escuela Segura (educación vial y canina), Patrulla Juvenil y Atención a Víctimas de Violencia de Género (a través de la Creación de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, la vinculación con las dependencias públicas para sumar esfuerzos y erradicar la Alerta de Violencia de Género, Visitar y Supervisar las instalaciones y mesas de trabajo de los grupos GEAVIG.</p> <p>3.- Monitoreo y vigilancia permanente, a través del complejo de seguridad, para la inhibición de delitos y/o su captura de flagrancia.</p>	<p>1.- Percepción de Inseguridad (ENVIPE 2018)</p> <p>2.- Incidencia Delictiva del Fuero Común (SESNSP 2018)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Robo a Casa Habitación -Robo de Vehículos -Robo a Motocicleta -Robo a Transeúnte -Robo a Negocio 	SSP
	<p>Difusión a través de campañas publicitarias que exhiban los avances en materia de procuración de justicia y las carpetas judicializadas, teniendo como medida la participación de la ciudadanía con la implementación de buzones de quejas y encuestas de satisfacción en cuanto al desempeño de los servidores públicos.</p>	<p>1.-Percepción de Inseguridad (ENVIPE 2018)</p> <p>2.- Incidencia Delictiva del Fuero Común (SESNSP 2018)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Robo a Casa Habitación -Robo de Vehículos -Robo a Motocicleta -Robo a Transeúnte -Robo a Negocio 	SSP

META	ACCIÓN	INDICADOR	FUENTE
<p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<p>En materia de prevención, la Secretaría de Seguridad Pública Fortalecerá la Operatividad Policial y Vigilancia de los ciudadanos así como de sus Bienes Patrimoniales, a través de la puesta en marcha de puestos de revisión en distintos puntos de la ciudad y recorridos de vigilancia.</p>	<p>1.- Decomiso de armas de fuego y explosivos (largas, cortas, cartucherías y explosivos) SSP 2018. 2.- Recuperación de vehículos con reporte de robos (SESNP 2018)</p>	<p>SSP</p>
	<p>Dotar al personal operativo con cursos tácticos para combatir delitos de secuestro, tráfico de armas, narcomenudeo y así abatir el reclamo social, en materia de procuración de justicia.</p>	<p>1.- Decomiso de armas de fuego y explosivos (largas, cortas, cartucherías y explosivos) SSP 2018 2.- Recuperación de vehículos con reporte de robos (SESNP 2018)</p>	<p>SSP</p>



META	ACCIÓN	INDICADOR	FUENTE
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	1.- Apegarnos a los Criterios establecidos por la Secretaría de la Contraloría que inhiban los actos de corrupción. (Manifiesto de No Conflicto de Interes; y de manera interna, una Carta de Confidencialidad) 2.- Contar con una policía confiable (Se realizará la depuración de elementos que hayan incurrido en algún acto de corrupción comprobable)	1.- Delitos Cometidos por Servidores Públicos (SESNSP 2018)	SSP
	1.- Dar seguimiento a través de la supervisión constante de los servidores públicos y la ciudadanía, a través de la judicialización de las carpetas de investigación así como la evaluación de los resultados y los tiempos de cumplimiento	1.- Delitos Cometidos por Servidores Públicos (SESNSP 2018)	SSP
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	1) Reuniones Mensuales de los Consejos Consultivos Institucionales 2) Conformación de Redes Ciudadanas de Mujeres en el ámbito municipal	1) Porcentaje de Reuniones de los Consejos Consultivos Municipales con relación al Total de Consejos 2) Porcentaje de Redes Ciudadanas de Mujeres con relación al Total de Municipios en la Entidad	IQM
	"Juntos Hacemos Más", que dentro de su formato incluye la participación e interacción de la sociedad con el gobierno.	Número de sesiones realizadas al año.	SEGOB



META	ACCIÓN	INDICADOR	FUENTE
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	Implementación del Programa “Registro en tu Comunidad”, para regularizar el estado civil en las comunidades marginadas de los municipios. Con la finalidad de incrementar el registro ciudadano, se implementarán, en colaboración con el RENAPO, de 3 campañas: Campaña “10 por la Infancia”, “Campaña Nacional para el Registro Oportuno” y, Campaña “Yo También Cuento”.	Encuesta Intercensal 2015 (INEGI).	Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	1.- Sistema para facilitar la toma de decisiones y la evaluación de las políticas públicas asociadas a la prevención del desorden, violencia y delincuencia. 1.- Capacitar a los elementos policiales de la corporación a fin de que cumplan con lo requerido, para la obtención de su Certificado Único Policial. (Policías Certificados)	El sistema se encuentra en proceso de desarrollo por tanto el indicador es: 1.- Porcentaje de etapas desarrolladas para funcionalidad del sistema. Formula: (Número de etapas terminadas del sistema / Número de Etapas programas para funcionamiento del sistema) * 100 1.- Porcentaje de Elementos Certificados	CEPSPDC SSP

META	ACCIÓN	INDICADOR	FUENTE
<p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>	<p>1.-Establecer convenios de colaboración, para el desarrollo de operativos que permita el desempeño de las funciones encaminadas a un solo objetivo combatir la delincuencia.</p> <p>1. Aportar el número evaluados del estado de fuerza de Quintana Roo, desglosado por fuerza estatal y fuerza municipal, con base en los siguientes conceptos: a) Total de evaluados b) Total de aprobados c) Total de No aprobados d) Pendientes de resultado e) Pendientes de evaluar f) Aprobados vigentes 2. Aportar el total de Certificados Únicos Policiales generados en la entidad, dividido por fuerza estatal y municipal.</p>	<p>1.- Decomiso de armas de fuego y explosivos (largas, cortas, cartucheras y explosivos) 2.- Recuperación de vehículos con reporte de robos (SESNSP 2018)</p> <p>1. Porcentaje de evaluados. 2. Porcentaje de aprobados. 3. Porcentaje de no aprobados. 4. Porcentaje de aprobados vigentes. 5. Porcentaje de pendientes de evaluar.</p>	<p>SSP</p> <p>C3</p>
<p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>	<p>1.- Educación, promoción y difusión de los derechos humanos.</p>	<p>Porcentaje de la población que recibe y participa en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Quintana Roo.</p>	<p>Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. CDHEQROO.</p>

NÚMERO DE META	META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
17.4	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	Atender las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como normatividad secundaria, respecto del Endeudamiento	Se atienden las disposiciones normativas contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
17.5	Convenios de Colaboración que establezcan los inversionistas con el Gobierno del Estado.	Estar en contacto constante con los inversionistas interpretando sus necesidades para revisarlas con las dependencias encargadas de resolver.	



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
17.6 Mejorar la cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e innovación y aumentar el intercambio de conocimiento	Desarrollo de Programas orientados a la adquisición y uso del conocimiento, así como para el impulso a las vocaciones científicas	Se estimuló el desarrollo de las vocaciones científica a través del desarrollo de programas tales como: 1. Veranos de la investigación científica; 2. Programa Asistente de Investigador; 3. Encuentro de Jóvenes Investigadores. Para incentivar el trabajo de investigación científica, tecnológica y de innovación en el Estado, se emitieron dos convocatorias y en respuesta a ellas, después de cumplir con todos los requisitos, se integraron al Sistema Estatal de Investigadores 40 destacados académicos que desarrollan investigación en áreas determinadas como estratégicas para el desarrollo de la Entidad. De igual forma, para reconocer las aportaciones para la solución de problemas locales y/o contribución a la generación de nuevo conocimiento, se hizo entrega de los premios estatales de Ciencia, Tecnología y de Reconocimiento a la Innovación. Asimismo, se impulsó la formación de recursos humanos de alta especialidad con el apoyo a profesionistas para que continuaran su preparación a nivel de posgrado en el extranjero, y en programas de posgrado de calidad a nivel nacional.



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
<p>17.7 Promover el desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de Tecnologías ecológicamente racionales</p>	<p>Desarrollo de Programas dirigidos a la difusión y divulgación del conocimiento a través de la Red Estatal de Planetarios y las Caravanas Móviles de Divulgación.</p>	<p>Con el programa marco de Apropriación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, desarrollado con el respaldo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de la Caravana Móvil de Divulgación Científica, se brindo atención a habitantes de 37 comunidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Tulum; se realizó un taller formación de docentes promotores de clubes de la ciencia; se impulsaron las ferias de ciencias nacional y estatal, tanto a nivel bachillerato como a nivel superior; se desarrolló en los 4 Nodos de la Red Estatal de Planetarios el programa Un Día con 100cia; y con la colaboración del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica, se amplió el programa del Aula al Universo para alcanzar 200 clubes de ciencia constituidos durante la presente administración; asimismo, se impulso el proyecto Ciencia Ciudadana: Monitoreo de la Contaminación Lumínica, y Naturalista el cual se llevó a cabo en coordinación con la CONABIO, impartándose 56 cursos de capacitación para la recopilación y análisis de datos; lo anterior en beneficio de 48 mil 28 niñas, niños, jóvenes estudiantes y docentes.</p>
<p>17.8 Crear mecanismos(Banco de tecnología) de apoyo a la creación de capacidades en materia de ciencia , tecnología e innovación a más tardar en 2017</p>	<p>Atención a demandas de investigación científica, tecnológica y de innovación a través del desarrollo de proyectos.</p>	<p>Para atender la demanda de productores en el campo quintanarroense, a través del Fondo Mixto Conacyt – Gobierno del Estado, se impulsa el desarrollo del proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación para Incrementar la Competitividad de la Cadena de Valor del Chile Jalapeño en Quintana Roo, con una inversión de 4.6 millones de pesos.</p>

META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo.	PED 1.3.10 Promover esquemas de acompañamiento y asesoría a productores y empresarios de la entidad, que les permitan ofertar productos con calidad de exportación.	
	PS 5.4 Realizar un estudio de mercado para la identificación adecuada de los nichos de mercado y los clientes potenciales para la exportación de la producción local	
17.11 Aumentar significativamente las exportaciones en el estado.	PED 1.3.8 Incrementar la comercialización de productos y servicios quintanarroenses intensificando las relaciones comerciales dentro y fuera del país.	
	PED 1.3.9 Establecer una estrategia de vinculación regional dirigida hacia Centro América y el Caribe.	
	PED 1.3.10 Promover esquemas de acompañamiento y asesoría a productores y empresarios de la entidad, que les permitan ofertar productos con calidad de exportación.	
	PS 5.4 Realizar un estudio de mercado para la identificación adecuada de los nichos de mercado y los clientes potenciales para la exportación de la producción local	



META	ACCIÓN	AVANCE DE LA ACCIÓN
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	Revitalización del Plan Estatal de Desarrollo	85% de avance en los trabajos que se están realizando de la Revitalización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, con relación a la meta se destaca la alineación de cada uno de los 5 ejes del Plan Estatal alineados a cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda 2030
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privado y de la sociedad civil	Fomentar la participación de los sectores público, social y privado en los Subcomités del COPLADE	95% de participación en los sectores público, social y privado en los Subcomités del COPLADE, ya que de 72 reuniones anuales programadas, llevamos 37 sesiones, lo que representa 51.4% de sesiones realizadas
17.19 Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto	Establecer una metodología para la estimación del Producto Interno Bruto Municipal	Se ha concluido la metodología, en la página del Centro de Información Estadística y Geográfica se encuentra el PIB por municipios y actividad económica, en pesos corrientes, pesos constantes y pesos porcentuales, en una serie de 2009 a 2017.



Presentación de los Municipios que se promulgaron en favor de la Agenda 2030



Municipios que se promulgaron en favor de la Agenda 2030

Municipio	Fecha	Sesión
Benito Juárez	23 de noviembre de 2018	IV Sesión de Cabildo
Cozumel	22 de febrero de 2019	X Sesión de Cabildo
José María Morelos	11 de febrero de 2019	XI Sesión de Cabildo
Othón P. Blanco	27 de mayo de 2019	XVI Sesión de Cabildo
Puerto Morelos	7 de marzo de 2019	XI Sesión de Cabildo
Solidaridad	29 de noviembre de 2018	IV Sesión de Cabildo
Isla Mujeres	22 de febrero de 2019	XII Sesión de Cabildo
Tulum	13 de diciembre de 2018	VI Sesión de Cabildo



Asuntos generales





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2018





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Lectura de acuerdos



Clausura de la sesión





GRACIAS

